

WEBINARIO: CUBIERTAS VEGETALES EN VIÑEDO: ESTRATEGIAS INNOVADORAS Y SOSTENIBLES

**“Ecorregímenes y cubiertas vegetales: estrategias del
Ministerio para un futuro sostenible”**

LEONOR DE CASTRO DOLADO

**Subdirectora Adjunta de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura
Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios**

22 de mayo de 2025



1

INTRODUCCIÓN



2

PRÁCTICAS
DE CUBIERTAS



3

RESULTADOS
CAMPAÑA 2023



4

RESULTADOS
CAMPAÑA
2024



5

MODIFICACIONES
CAMPAÑA 2025





1. INTRODUCCIÓN A LOS ECORREGÍMENES

1. INTRODUCCIÓN A LOS ECORREGÍMENES

Nuevas intervenciones, remuneran al agricultor por realizar **prácticas beneficiosas para el clima y el medioambiente**.

Ayuda: forma de **pago directo anual** por hectárea subvencionable

- ❑ **Art. 31 Rg (UE) 2021/2115)** Reglamento de planes estratégicos
- ❑ **RD 1048/2022**, de 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos [...]. (Sección 4ª). Cubiertas en leñosos: Artíc. 38-43
- ❑ **RD 1177/2023** de 27 diciembre de 2023, que modifica al 1048/2022.
- ❑ **Real Decreto 1028/2024**, de 8 de octubre de 2024, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de política agrícola común, para su adaptación a la modificación del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

Presupuesto: 1.107 Millones € (23% PAC)

4 MEDIDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC



A) AYUDAS DIRECTAS INDEPENDIENTES DE LA PRODUCCIÓN: → **condicionalidad**

- Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad
- Ayuda redistributiva
- Ayuda a jóvenes
- Eco-regímenes (clima y medioambiente)



A) AYUDAS DIRECTAS PARA CIERTOS SECTORES:

- Ayudas asociadas a la producción
- Ayuda específica al algodón

B) PROGRAMAS SECTORIALES



- Compensación a zonas con ciertas limitaciones (ej. zonas de montaña)
- Compensación por cumplimiento de compromisos medioambientales y climáticos (ej. producción ecológica)
- Compensación por cumplimiento de requisitos obligatorios (ej. Natura 2000)
- Inversiones (agrarias, medioambientales, servicios básicos, etc.)
- Jóvenes agricultores y nuevas empresas rurales
- LEADER
- Cooperación entre entidades
- Intercambio de conocimientos e información



1. INTRODUCCIÓN A LOS ECORREGÍMENES

TIPOS DE SUPERFICIE	PRÁCTICAS POSIBLES	ECO REGÍMENES
PASTOS HÚMEDOS	PASTOREO EXTENSIVO (P1)	Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos.
PASTOS MEDITERRÁNEOS	ISLAS DE BIODIVERSIDAD o SIEGA SOSTENIBLE (P2)	
TIERRAS DE CULTIVO (TC) DE SECANO	ROTACIÓN DE CULTIVOS CON ESPECIES MEJORANTES (P3)	Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano.
TIERRA DE CULTIVO DE SECANO HÚMEDO (TCS)		Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo.
TIERRA DE CULTIVO DE REGADÍO (TCR)		Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de regadío.
CULTIVOS LEÑOSOS PENDIENTE <5%	CUBIERTA VEGETAL SEMBRADA O ESPONTÁNEA (P6)	Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos.
CULTIVOS LEÑOSOS PENDIENTES 5-10%		Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media.
CULTIVOS LEÑOSOS PENDIENTE ≥10% BANCALES		Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales.
CULTIVOS PERMANENTES (INCLUYENDO LOS LEÑOSOS) y TC	ESPACIOS BIODIVERSIDAD TC O C PERMANENTES (P5)	Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes

- o Superficie de cultivos leñosos: diferenciada en base a su pendiente: Aprox. 307,5 M€ en 2023

73.205.212

79.390.381

154.962.683

- ✓ Ecorregímenes de Agricultura de carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos (**Pendiente menor al 5%**).
- ✓pendiente media (**Pendiente mayor al 5%, hasta el 10%**).
- ✓elevada pendiente y bancales (**Pendiente igual o mayor al 10% y bancales**).



DOS PRÁCTICAS en cada uno de los tres ER de leñosos:

- ❖ Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas
- ❖ Cubiertas inertes de restos de poda

- o **Ayuda:** forma de pago directo anual por hectárea subvencionable de **cultivos leñosos declarada**.
- o **Agricultores activos**, de forma voluntaria: para qué parcelas de su explotación y bajo qué prácticas.
- o P6 y P7: **enfoque compensatorio** (costes + lucro cesante). (NO necesario ABRS).
- o **Componente de plurianualidad** (25 € /ha adicionales) Cubiertas vegetales P6
- o Posible aplicación de **degresividad** (15 ha en leñosos) (No en P5)
- o **Islas Baleares:** importes específicos mayores, (condición insularidad).

2. PRÁCTICAS DE CUBIERTAS VEGETALES EN CULTIVOS LEÑOSOS





2. PRÁCTICAS DE CUBIERTAS VEGETALES EN CULTIVOS LEÑOSOS

P6: cubiertas vegetales

OBJETIVOS Y NECESIDADES

Mantener sobre el terreno una cubierta vegetal (espontánea/sembrada).

OE4 Principal (Acción contra el CC):

- N01. Minimizar las emisiones de GEI.
- N02. ↑ capacidad de sumidero de C del suelo.
- N03. ↓ vulnerabilidad a los impactos del CC.
- N08. Reducción y optimización de insumos.

P7: cubiertas de restos de poda

OBJETIVOS Y NECESIDADES

Triturar los restos de poda y depositarlos sobre el terreno, estableciendo de este modo una cubierta inerte de restos de poda a modo de “mulching”.

OE5 (Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales)

- N04. Reducción erosión y desertificación.
- N05. Mejorar la calidad de los suelos.

CONDICIONES ELEGIBILIDAD

Beneficiario:

- Agricultor activo Con o Sin derechos ABRS.
- Titular de explotación agraria en el Registro de Explotaciones Agrarias.
- Viñedo: no tener plantaciones ilegales o no autorizadas.



2. PRÁCTICAS DE CUBIERTAS VEGETALES EN CULTIVOS LEÑOSOS

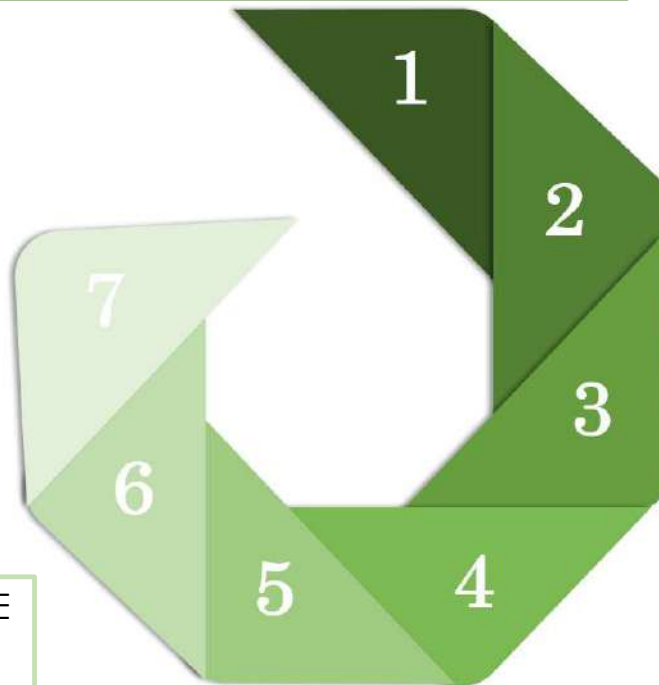
P6: Establecer y/o mantener sobre el terreno una cubierta vegetal espontánea o sembrada, viva o agostada.

P7: Triturar los restos de poda (si se poda) y depositarlos sobre el terreno.

Flexibilidades CCAA:

- Labores superficiales poco profundas de las cubiertas, manteniendo estructura suelo y no desnudo.
- Aplicación de fitosanitarios sobre la cubierta, por razón de prevención, control o erradicación de Plagas.
- Reducción del periodo obligatorio de 4 meses viva

Ambas: apuntar CUE anchura de la cubierta y anchura libre de la proyección de copa.



Ambas: CUE Fecha establecimiento de la cubierta.

1. Inertes: no posterior 15 de abril (CCAA, de forma justificada).
2. Vegetales: no posterior a la fecha determinada por las CCAA como "periodo vivo"

Vegetales (P6): Viva periodo mínimo de 4 meses, entre el 1 de octubre y el 31 de marzo (CCAA).
Se elimina para secanos

Vegetales (P6): manejo general o por medios mecánicos y/o mediante ganado, indistintamente.

Ambas: mínimo 40% anchura libre de la proyección de copa, en todas las calles, mínimo 0,5 metros.
Ambas bcam 6: pendiente $\geq 10\%$, anchura mínima = 1m adicional a la mínima exigida.(1,5 m).



3. RESULTADOS APLICACIÓN CAMPAÑA 2023

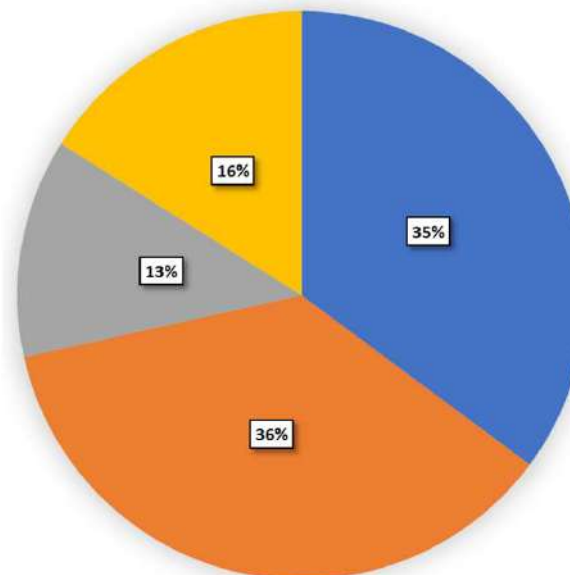


3. RESULTADOS APLICACIÓN CAMPAÑA 2023

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE total de los ERs:

Agroecología EN TIERRAS DE CULTIVO Y CULTIVOS PERMANENTES (Espacios de biodiversidad y Gestión de la lámina de agua)

Agricultura de carbono EN CULTIVOS LEÑOSOS (Cubiertas vegetales y Cubiertas inertes)



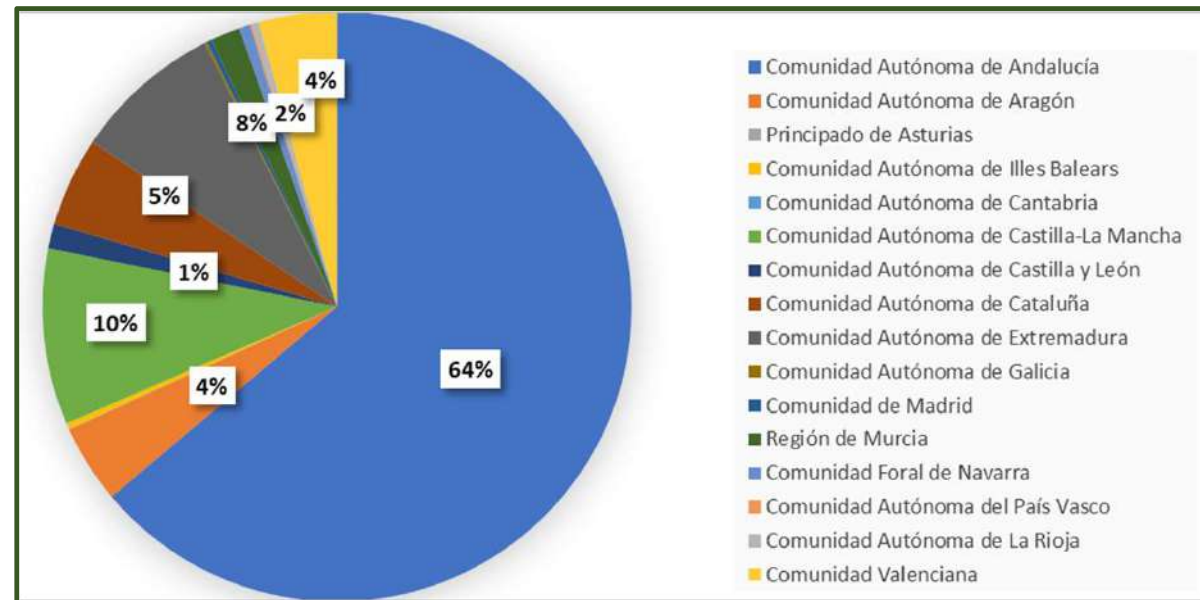
Agricultura de carbono y agroecología EN PASTOS (Pastoreo extensivo y Siega sostenible)

Agricultura de carbono y agroecología EN TIERRAS DE CULTIVO (Rotaciones y Siembra directa)

Ecorrégimen	% de la superficie	ha
Agricultura de carbono y agroecología EN PASTOS (Pastoreo extensivo y Siega sostenible)	35%	6.717.756
Agricultura de carbono y agroecología EN TIERRAS DE CULTIVO (Rotaciones y Siembra directa)	36%	6.943.713
Agricultura de carbono EN CULTIVOS LEÑOSOS (Cubiertas vegetales y Cubiertas inertes)	12%	2.378.067
Agroecología EN TIERRAS DE CULTIVO Y CULTIVOS PERMANENTES (Espacios de biodiversidad y Gestión de la lámina de agua)	16%	3.066.542
TOTAL ECORREGÍMENES	100%	19.106.079

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE ERs de cubiertas en leñosos por CCAA:

	ha	%
Comunidad Autónoma de Andalucía	1.518.725	63,9%
Comunidad Autónoma de Aragón	101.895	4,3%
Principado de Asturias	820	0,0%
Comunidad Autónoma de Illes Balears	8.152	0,3%
Comunidad Autónoma de Cantabria	93	0,0%
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	229.360	9,6%
Comunidad Autónoma de Castilla y León	32.181	1,4%
Comunidad Autónoma de Cataluña	116.650	4,9%
Comunidad Autónoma de Extremadura	193.894	8,2%
Comunidad Autónoma de Galicia	3.198	0,1%
Comunidad de Madrid	6.461	0,3%
Región de Murcia	38.696	1,6%
Comunidad Foral de Navarra	14.362	0,6%
Comunidad Autónoma del País Vasco	2.634	0,1%
Comunidad Autónoma de La Rioja	8.930	0,4%
Comunidad Valenciana	102.016	4,3%
TOTAL HECTÁREAS	2.378.067	100%





3. RESULTADOS APLICACIÓN CAMPAÑA 2023

GRADO DE ACOGIDA E IMPORTES:

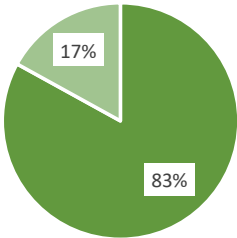
Concepto	Tipo de superficie	SUPERFICIE (ha)			IMPORTE UNITARIO (€/ha)**		
		PLANIFICADA PEPAC	SOLICITADA	%	PLANIFICADO	Tramo 1	Tramo 2
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales * y cubiertas inertes en cultivos leñosos	Terrenos llanos	1.022.016	712.979	70%	61,07	61,07	61,07
	Terrenos de pendiente media	637.195	583.096	92%	113,95	113,95	113,95
	Terrenos de elevada pendiente y bancales	881.158	1.082.316	123%	165,17	165,17	115,62
	TOTAL	2.540.369	2.378.391	94%			

* Los titulares que hayan adquirido un compromiso de plurianulidad en las práctica de de cubiertas vegetales, percibirán un complemento de 25 €/ha a sumar a los importes reflejados en la tabla.

** *Los titulares de explotaciones ubicadas en Baleares percibirán un IU 40 €/ha superior en llanos, 64 €/ha superior en p.media y 88 €/ha superior en p. elevada al reflejado en la tabla.

DISTRIBUCIÓN POR PRÁCTICA:

	Cubierta vegetal espontánea o sembrada		Cubierta inerte de restos de poda	
	ha	%	ha	%
Terrenos llanos	534.299	75%	178.680	25%
Terrenos de pendiente media	470.460	81%	112.636	19%
Terrenos pendiente elevada y bancales	935.491	86%	146.825	14%
NACIONAL	1.940.250	82%	438.140	18%



- Cubierta vegetal espontánea o sembrada 2024
- Cubierta inerte de restos de poda 2024



4. RESULTADOS CAMPAÑA 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



4. PRIMEROS RESULTADOS CAMPAÑA 2024

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE total de los ERs:

Muy semejante a la campaña pasada

	2023	2024	Diferencia	%	
pastos	6.717.756	6.827.161	109.405	2%	▲
tierras de cultivo	6.943.713	6.757.274	-186.439	-3%	▼
cubiertas leñosos	2.378.067	2.340.332	-37.735	-2%	▼
espacios biodiversidad	3.066.542	3.280.663	214.121	7%	▲
total	19.108.102	19.207.454	99.352	1%	▲

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE por CCAA ERs de cubiertas en leñosos:

CA	%	2024 Superficie solicitada EERR Cultivos leñosos	2023 Superficie solicitada EERR Cultivos leñosos	diferencia
ANDALUCÍA	63%	1.481.940	1.517.148	-35.208
ARAGÓN	5%	105.625	101.881	3.744
ASTURIAS	0%	532	819	-287
BALEARES	1%	11.797	8.024	3.773
CANTABRIA	0%	128	91	37
CASTILLA LA MANCHA	9%	213.251	221.119	-7.867
CASTILLA Y LEÓN	1%	31.389	31.423	-33
CATALUÑA	5%	117.743	116.647	1.096
EXTREMADURA	8%	188.627	193.534	-4.907
GALICIA	0%	3.775	3.114	660
C. MADRID	0%	7.952	6.751	1.201
R. MURCIA	2%	52.597	49.975	2.622
C.F. NAVARRA	1%	14.537	14.451	86
PAIS VASCO	0%	2.680	2.655	26
LA RIOJA	0%	9.496	8.839	657
C. VALENCIANA	4%	98.264	101.921	-3.657
total nacional	100%	2.340.332	2.378.391	-38.058

Distribucion de la superficie solicitada de cubiertas



AND (63%), CLM y EXT con un 9 y un 8%, respectivamente, ARA y CAT con un 5% y C.VAL con un 4%: representan el 94% de la superficie solicitada.



4. PRIMEROS RESULTADOS CAMPAÑA 2024

GRADO DE ACOGIDA E IMPORTES:

Concepto	Práctica	SUPERFICIE (ha) 2024			IMPORTE UNITARIO (€/ha)* 2024			SUPERFICIE (ha) 2023		
		PLANIFICADA PEPAC	SOLICITADA	%	planificado	PROVISIONALES REVISADOS Tramo 1	PROVISIONALES REVISADOS Tramo 2	PLANIFICADA PEPAC	SOLICITADA	%
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos	Cultivos leñosos en pendiente llana	1.037.886	693.180	67%	60,08	60,08	42,056	1.022.016	712.979	70%
	Cultivos leñosos en pendiente media	647.089	572.460	88%	112,23	112,23	78,56	637.195	583.096	92%
	Cultivos leñosos en elevada pendiente y bancales	894.840	1.070.947	120%	162,74	162,74	113,918	881.158	1.082.316	123%
	TOTAL	2.579.815	2.336.587	91%				2.540.369	2.378.391	94%

*Los titulares de explotaciones ubicadas en Baleares percibirán un IU 40 €/ha superior en llanos, 64 €/ha superior en p.media y 88 €/ha superior en p. elevada al reflejado en la tabla.

*Los titulares que soliciten complemento de plurianualidad percibirán un IU 25 €/ha superior.

Fuente: BDA - RSU_PAC 2024 julio 2024. Extracción para IU provisionales 2024.

EVOLUCIÓN SUPERFICIES:

CCAA	ESYRCE 2023	ERs 2024	DIFERENCIA
ANDALUCÍA	961.460	1.481.940	54%
ARAGON	73.876	105.625	43%
ASTURIAS	4.157	532	-87%
BALEARES	23.345	11.797	-49%
CANTABRIA	43	128	198%
CASTILLA-LA MANCHA	93.898	213.251	127%
CASTILLA Y LEON	17.259	31.389	82%
CATALUÑA	105.257	117.743	12%
EXTREMADURA	106.461	188.627	77%
GALICIA	29.194	3.775	-87%
MADRID	3.329	7.952	139%
MURCIA	53.042	52.597	-1%
NAVARRA	8.333	14.537	74%
PAIS VASCO	5.085	2.680	-47%
RIOJA	9.819	9.496	-3%
VALENCIANA	115.582	98.264	-15%
Total	1.625.342	2.340.332	44%

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce/informes-sectoriales/>

<https://www.fega.gob.es/es/pepac-2023-2027/ayudas-directas/informacion-campanas-pac>
<https://www.fega.gob.es/es/pepac-2023-2027/ayudas-directas/ecorregimenes>



5. MODIFICACIONES CAMPAÑA 2025



GENERALES:

Se añaden a las flexibilidades ya establecidas

Posibilidad de combinación de prácticas (vegetales e inertes) Cobrando el importe de inertes.

Posibilidad de que el agricultor elija el método de manejo más adecuado de las cubiertas (manejo mecánico y/o "a diente"), indistintamente.

Posibilidad de aplicación puntual de fitosanitarios en casos de inversiones de flora: después de dos años seguidos de aplicación, posibilidad al tercer año y previa declaración responsable por parte del agricultor.

Inertes: bcam 6: pendiente $\geq 10\%$, anchura mínima = 1m adicional a la mínima exigida.(1,5 m).





SECANOS Y SECANOS ÁRIDOS*:

Específicas para estas zonas, se añaden a todas las anteriores

Se permitirá establecimiento de cubiertas, tanto vegetales como inertes, en calles alternas, (bcam 6).

Se elimina el requisito de que la cubierta vegetal debe permanecer viva un determinado periodo de tiempo.

Se permitirán labores superficiales verticales poco profundas de mantenimiento de las cubiertas vegetales, a partir del mes de abril y hasta el mes de septiembre, ambos inclusive. (Sin modificación de la estructura del suelo).

Se permitirá que, en época estival, la cubierta vegetal ocupe un 20% de la anchura libre de la proyección de copa.

En el caso de secanos áridos también se permitirá cumplir con la práctica de cubierta vegetal o inerte, estableciendo ésta, en todas las calles, en una superficie correspondientes al 50% de la superficie declarada.

*Secanos de las I. Baleares y comarcas de hasta o igual a 400 mm de pluviometría media.



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN
sgfhaov@mapa.es